



Tipología y clasificaciones de modelos de orientación psicopedagógica.

Modelos de Orientación según el tipo de ayuda

Meyers (1979) clasifica los modelos de orientación utilizando como criterio el tipo de ayuda que se establece y, en función de ello, diferencia cuatro categorías o niveles de servicio desde los que se puede proporcionar ayuda dentro del sistema educativo (Tabla 1).

Tabla 1. Modelos De Orientación Atendiendo Al Tipo De Ayuda.

Modelos de Orientación en función del estilo y actitud del profesional de la Orientación.

Modelos basados en el tipo de intervención orientadora.

Modelo de counseling o consejo



Método, rol del profesional de la orientación y áreas de intervención del counseling.

Método

La técnica fundamental en la que se basa el modelo de counseling es la de la entrevista, concebida como una relación de ayuda.

El rol del profesional de la Orientación.

Áreas de intervención.

Las áreas de intervención del counseling se han ido ampliando a lo largo de la evolución histórica del modelo.

Fases

siguientes: fase inicial en la que se establece la relación de ayuda, fase de diagnóstico, fase de diseño de la intervención llevada a cabo a través de la entrevista y finalmente evaluación de la intervención y del propio progreso del cliente.



Modelo de consulta

Erchul y Martens, 1997 La consulta es un proceso destinado a proporcionar servicios educativos y psicológicos.

En él el especialista (consultor) trabaja en colaboración con el equipo directivo del centro para mejorar el aprendizaje y la adaptación a los estudiantes (clientes). Durante las interacciones, el consultor ayuda al consultante a través de un proceso sistemático de resolución de problemas, influencia social y apoyo profesional.



Rol del profesional de la orientación y áreas de intervención.

Las funciones que según el modelo de consulta debe asumir cualquier profesional de la orientación educativa citadas tanto por Bisquerra (1998) como por Vélez de Medrano (1998).

- Consultor y formador tanto del profesorado como de tutoras y tutores.
- Consultor y formador de padres y madres.
- Consultor de la propia organización educativa y en la comunidad.
- Una legislación cambiante originada por los cambios políticos, y en ocasiones el excesivo celo de las administraciones que actúan como garantes de que lo legislado se traslade a la práctica.



Enfoques del modelo de consulta

Según se desprende de la revisión bibliográfica realizada la consulta puede realizarse desde distintos enfoques que varían de unos autores a otros.

- Enfoque de Consulta basado en la salud mental.
- Enfoque Conductual.
- Enfoque de la defensa.
- Enfoque para el desarrollo de las organizaciones.
- Enfoque educativo o psicoeducativo.
- Enfoque ecológico.



Fases

Sanz Oro (2001) en Hervás Avilés (2006) concreta las fases de la consulta en cuatro momentos:

1. Fase de entrada, cuyo objeto es realizar el diagnóstico, iniciar una relación de colaboración y evaluar los esfuerzos que hay que realizar.
2. Fase de diagnóstico, conceptualizada como proceso continuo y recíproco que supone la obtención de datos y la intervención.
3. Fase de ejecución, en ésta se lleva a cabo el plan establecido en las fases anteriores, desarrollando mecanismos de autorregulación y planificación relacionados con: cómo, cuándo, dónde y qué resultados esperamos obtener.
4. Fase de salida, en la que el consultor y consultante deben evaluar los efectos globales del proceso de consulta, y reducir paulatinamente la relación triádica hasta finalizarla, aunque manteniendo una relación cordial que propicie nuevas consultas futuras.



UNIDAD II La educación centrada en el alumno

La educación tradicional se ha ocupado principalmente de la transmisión de normas y virtudes y trataba de proporcionar a los educandos modelos de conducta que imitar y conocimientos para almacenar.

- Identidad.
- Búsqueda de sentido.
- Libertad.
- Interpersonalidad.
- Unidad de la persona.
- Necesidad de educación.

Ser abierto a los valores



Expectativas y necesidades educativas de los alumnos

La etapa escolar debe potenciar y hacer cristalizar las sanas expectativas e ilusiones de los jóvenes.

- . Área cognitiva: estimular al esfuerzo y uso de la capacidad lógica y de razonamiento; la curiosidad, el interés por la cultura; mayor conciencia de prepararse para la vida y, por lo tanto, de un aprendizaje serio.
- . Área afectiva: descubrir la necesidad de sentirse aceptados, amados, corregidos, guiados, con autoestima; descubrir la necesidad y el valor de ser autónomos, sensibilidad a la relación humana y al respeto por la libertad del otro; solidaridad y espíritu de sacrificio; capacidad de saber renunciar a algo, incluso a afirmar el propio derecho en beneficio de otro.
- . Área social: hacer nacer en ellos el deseo de ser altruistas, combatiendo progresivamente el egocentrismo innato; sentir el deseo de poner y ponerse continuamente en discusión para mejorar y mejorarse (crítica constructiva); sentido de la responsabilidad; conciencia de los propios límites, solidaridad y amistad bien fundada; necesidad de "reglas" claras a las que atenerse y de educadores capaces de hacerlas cumplir inteligentemente.



El departamento de orientación y la acción tutorial

El departamento de orientación es un órgano de la institución educativa encargado de coordinar la orientación escolar dentro de la actividad educativa y apoya la acción tutorial.

Es el Departamento de Orientación quien, desde la elaboración y planificación del plan de acción tutorial.

- . Detecta las necesidades de orientación y acción tutorial de la institución.
- . Elabora el plan de acompañamiento y acción tutorial con la ayuda de equipos de docentes y tutores.
- . Coordina las reuniones de equipos docentes para la elaboración y seguimiento de las actividades tutoriales.
- . Asesora y colabora en las actividades tutoriales.
- . Informa y asesora a los maestros y tutores sobre temas transversales que pueden aplicarse en las tutorías.
- . Proporciona medios y recursos que puedan necesitar los diferentes equipos de tutores en su acción tutorial.
- . Mantiene, por medio del orientador, relación con el equipo directivo de la institución, con instituciones externas de la localidad y con distintos programas específicos.



Esquema general para planificación de la orientación educativa

Se propone este esquema general para planear la orientación educativa que puede servir tanto para toda la orientación, así como aspectos particulares de la misma.

- . Definición: Son las características esenciales de lo que se define.
- . Diagnóstico de la realidad: análisis del perfil de la situación presente, destacando sus causas y características más relevantes.
- . Prioridad: se trata de encontrar la situación clave que permita durante un periodo de tiempo desplegar el mayor número de potencialidades que den vitalidad al desarrollo de la institución educativa.
- . Objetivos: buscarán precisar los resultados deseados en el proyecto.
- . Justificación: la evidencia de los valores implícitos en las prioridades seleccionadas como objetivos.

Programa general de orientación educativa. Línea de intervención.

La propuesta para elaborar este programa general de orientación educativa se basa en las temáticas que se abordan a lo largo de este manual.

TEMAS DE LA ORIENTACION EDUCATIVA

Se sugiere que para cada grado del nivel medio superior se elabore un plan de orientación educativa de acuerdo con las necesidades de los alumnos y el perfil académico del año, tomando en cuenta los temas propuestos y los materiales adecuados.

- . Primer grado del nivel medio superior
 - ¿Dónde estoy? ¿Qué tengo que hacer? ¿me valoro?
 - Temas: adaptación en la institución; los hábitos y métodos de estudio; desarrollo de las habilidades; autoestima; adolescencia.
- Grado intermedio del nivel medio superior.
 - ¿Quién soy?
 - Temas: orientación sexual; orientación vocacional, elección del área, hábitos y métodos de estudio y técnicas de investigación, desarrollo de habilidades.
- Último grado del nivel medio superior.
 - ¿Hacia dónde voy?
 - Temas: la orientación profesiográfica, elección de carrera, proyecto de vida, hábitos y métodos de estudio y técnicas de investigación, desarrollo de habilidades.

Plan de acción tutorial: los tutores, la red tutorial.

Sugerencias para su elaboración:

- . Definición: El tutor es el educador encargado de acompañar al alumno y al grupo durante su estancia en la institución en un curso escolar para favorecer su formación integral.
- . Diagnóstico de la realidad.
- . Objetivos:
 - Elaborar plan de acción tutorial por parte de los mismos tutores en coordinación con el Departamento de Orientación.
 - Formar progresivamente a los educadores en el acompañamiento para contar con un equipo de maestros que puedan asumir la función tutorial.
- . Justificación, valor competitivo, costo-beneficio.
- . Recursos, personas, procesos, actividades:
 - A cada alumno como persona individual.



El tutor

Lázaro y Asensi (1989:49) consideran la tutoría como "una actividad inherente a la función del profesor, que se realiza individual y colectivamente con los alumnos de un grupo de clase con el fin de facilitar la integración personal de los procesos de aprendizaje".

. Educa por su persona, por la calidad de su relación y por su capacidad profesional.

. Domina las materias que imparte.

. Es capaz de transmitir sus conocimientos, motivando a los alumnos.

. Participa en la creación de la comunidad educativa, conviviendo y comunicándose en un ambiente de respeto y libertad.

Las actitudes:

. Autenticidad consigo mismo y en la relación con otros.

. Sentido de presencia que supone aceptar a la persona tal cual es.

. Sensibilidad por la comprensión empática, que es acompañar al otro desde su propia situación.

Como maestro se busca que:

. Tenga amor a su profesión y dedicación a la juventud.

. Interés por la formación permanente.

. Disponibilidad por atender a los alumnos a su cargo.

. Dinamismo y liderazgo.

. Manejo de las dinámicas de grupo.

. Capacidad para trabajar en equipo con sus compañeros.



Observación del alumno.

La observación del alumno es importante para conocerlo para favorecer su personalización, a partir de sus rasgos personales, su crecimiento y desarrollo humano y su integración al grupo.

Existen varios aspectos que un educador puede tomar en cuenta para mejorar la calidad de sus observaciones, entre ellos están.

. Controlar sus prejuicios personales.

. Observar la conducta dentro de su contexto total.

. Observar al alumno sin que se dé cuenta.

. Fundar sus conclusiones en numerosas observaciones.

. Realizarlas por un tiempo prolongado.

. Señalar la fecha de la observación.

. Observar las diversas áreas de la vida del alumno.

. Conocer el contexto familiar y social donde se desarrolla el alumno.

. Entrevistar a los padres.



El desarrollo psicosocial y la familia

El periodo más importante del desarrollo psicosocial humano es la infancia y la adolescencia.

Las experiencias tempranas son determinantes para el desarrollo motor, intelectual y socioemocional, y el primer grupo social de referencia es, casi siempre, la familia, entendida en su sentido más amplio: seres humanos con los que se mantiene una relación de convivencia basada en lazos afectivos, acompañados o no por vínculos de consanguinidad o legales. Normalmente, los adultos de referencia más importantes son los padres.

Más allá de las clasificaciones, hay elementos clave que deben guiar la relación del niño o niña con sus progenitores. UNICEF (2004:59) propone un decálogo básico del desarrollo psicosocial infantil, cuyo cumplimiento depende del ambiente familiar:

11. Para el niño o niña es fundamental el contacto estrecho con los padres antes y en el momento de nacer.

12. El niño o niña necesita establecer un vínculo o relación de afecto y amor con sus padres o las personas que lo cuidan.

13. El niño o niña necesita un intercambio con su medio a través del lenguaje y del juego.

14. El niño o niña necesita hacer las cosas por sí mismo para alcanzar un grado adecuado de autonomía o independencia.

15. El niño o niña necesita la valoración positiva para tener una buena autoestima y confianza en sí mismo.

16. El niño o niña necesita tener un mínimo de seguridad y estabilidad.

17. El niño o niña necesita poder expresar sus emociones y sentimientos sin temor a ser reprimido o castigado.

18. Cada niño o niña es distinto, tiene su propio temperamento y su propio ritmo; no todos los niños aprenden con la misma rapidez.

19. Las familias estimuladoras, cariñosas, que brindan apoyo tienen niños más sanos y felices.

10. Los padres, las madres y otros adultos deben evitar golpear, maltratar, asustar, descalificar o engañar a los niños.



Convivencia en la escuela

La mejora de la convivencia, desde la aprobación de la ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE,1990) hasta la Ley Orgánica de Educación (LOE,2006), ha venido siendo objeto de ocupación y preocupación del legislador, como puede observarse al revisar su articulado.

Sin embargo también se sabe que ni todos los docentes ni siquiera todos los estudiosos de la educación coinciden en dotar al desarrollo de estas competencias de la misma importancia que el de las propias de otros ámbitos con mayor tradición académica. Lo que significa que el reconocimiento expreso de la ley no implica siempre que la escuela asuma la responsabilidad de enseñar a convivir. Sin duda, esta tarea no es fácil de cumplir.